
Tercera mesa plenaria (Continuación)

A las 16:10 horas inició la sesión.

Aclaración del SITUAM:

La posición del SITUAM es, continuar con las negociaciones, y mostrar que se ha tergiversado la información a nivel mediático, así como buscar medios y medidas para defender los derechos de los trabajadores. Asimismo, afirmó que la Universidad ha intervenido en su vida interna.

Aclaración de la UAM:

- Rechaza los señalamientos por parte del sindicato de intervenir en la vida interna de dicha organización.
- La UAM se encuentra en la mejor disposición de continuar el diálogo y siempre ha respetado la vida interna del SITUAM. Se propone que se aborden los temas que se presentaron en el primer emplazamiento, dado que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje aún no ha notificado a la Universidad sobre las supuestas “violaciones” al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Es necesario conocer los elementos que versan sobre el presupuesto y las fundamentaciones del SITUAM para avanzar en el análisis.

Discusión del orden del día.

El SITUAM solicita:

- Se discuta y acuerde la siguiente orden del día:
 1. Revisión salarial
 2. Información sobre presuntas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
 3. Asuntos generales

La UAM aclaró:

- Respecto al segundo punto, que aun no ha recibido la notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), sobre violaciones al CCT, pero reitera su disposición para abordar los temas una vez que reciba dicha comunicación.

Orden del día acordado:

1. Revisión salarial
 - a. Demanda de incremento salarial, y
 - b. Demanda de ajuste al tabulador
2. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión:

1. Revisión salarial

La UAM indicó:

- El contexto presupuestal por parte de la Institución.
- En general, todo el presupuesto está orientado al ejercicio de los compromisos establecidos en seis capítulos presupuestales. Sin embargo, hay una disminución real del presupuesto en relación con el año 2016. En 2020 bajaron los ingresos que la Universidad obtiene, ya que se encuentra cerrada derivado de la pandemia, por ejemplo, los ingresos por el servicio de cafetería.
- El presupuesto de ingresos 2021 por subsidio federal es de \$7,830,300.00 pesos que, al sumarse con el fondo de obras y los ingresos propios, adecuables y no adecuables, da un total de \$8,311,395.00 pesos.
- La mayoría del gasto está destinado a la docencia, investigación y preservación de la cultura, así como programas de becas.
- Los montos para las remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos por tipo de personal están distribuidos de la siguiente manera: personal académico de base: 53%; personal administrativo de base: 21 %; mandos medios académicos: 12 %; funcionarios y mandos medios administrativos: 10 %; y, personal de confianza: 4%.
- El ejercicio del presupuesto está observado por la Comisión Nacional de Armonización Contable, por la Auditoría Superior de la Federación; por un despacho de auditores y por la contraloría de la propia Institución, quien tiene la tarea de revisar el ejercicio del gasto de la Universidad y presentar sus resultados y observaciones ante el Colegio Académico.
- No hay dictamen en sentido negativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de la administración.

- Por normatividad, se rinden cuentas del ejercicio de los recursos ante las Secretarías de Educación Pública (SEP) y, de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual se hace de manera parcial y anualmente cada 15 de enero.

Receso de 20 minutos.

El SITUAM señaló:

- Que rechaza la información donde se indicó que la mayor parte del presupuesto se destine al personal administrativo y académico de base, pues éste está compuesto por alrededor de 4,500 trabajadores, mientras que los de confianza son 1,900 trabajadores y estos se llevan el 25%.
- De acuerdo con los tabuladores de la UAM, las compensaciones garantizadas hacen que los sueldos sean mayores al del presidente.
- Se ha incrementado el número de personal de confianza en 2020, a pesar de los acuerdos firmados en 2019, donde la UAM se comprometió a disminuir este tipo de contrataciones.
- Que se debe aplicar un programa de austeridad en la Institución para canalizar los recursos a los trabajadores de base y con ello aumentar sus salarios.
- Consideran que hay un ahorro, pues no se sabe qué sucede con el dinero de las plazas que no están cubiertas.
- En los dos últimos años el Gobierno Federal ha aumentado los salarios de sus empleados un 20% y 15%.
- La propuesta de incremento es nominal, pero no es igual en la realidad, el salario no resuelve las necesidades en el consumo de bienes y servicios. La inflación se ha mantenido y es un elemento que disminuye al salario. Las propuestas de otros años no responden a los índices inflacionarios, son factores que se deben ver en conjunto. La UAM reconoció que había una disminución de los salarios de los trabajadores. Se han compactado puestos de los trabajadores administrativos y académicos y los ajustes se han descuidado en la parte académica.
- Hay mecanismos dentro del CCT para incrementar los salarios, así como el vale de despensa mensual, se actualiza en febrero y desde 2017 se debe el ajuste de acuerdo al índice inflacionario.
- Se dejan de lado los ingresos que la Universidad obtiene por los convenios patrocinados y que están siendo omitidos por la institución. Se debe dar cuenta de todos los convenios que se tienen, y que la Universidad presenta como un gasto en vez de un ingreso, por lo que solicitan esos datos.

La UAM indicó:

- Las decisiones presupuestales federales están determinadas por la atención de la emergencia sanitaria. El incremento salarial en 2019 más el ajuste al tabulador rebasaron el 4%.
- Los convenios se establecen mediante concursos para la obtención de fondos y pasan directamente a los académicos para los proyectos que están destinados. Por ejemplo, en el caso de los convenios establecidos con el CONACYT, todos estos movimientos se encuentran en transparencia y están regidos por la normatividad aplicable.
- El personal temporal se destina para cubrir las vacantes del personal que está de sabático, licencia o por ocupación de puestos de confianza.
- El Acuerdo 15/2018 del Rector, publicado el 12 de noviembre de 2018, da lineamientos de austeridad, mecanismos para el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, se ha ajustado las remuneraciones a todo el personal con base en el artículo 127 constitucional.
- Los comparativos salariales deben realizarse considerando las mismas bases de cálculo. Se debe tomar en cuenta todas las prestaciones que dependen del salario, la prima de antigüedad puede variar enormemente el salario de un trabajador.
- Los montos señalados por el SITUAM deben ser comparados entre salarios brutos o salarios netos, en ese sentido el Rector General gana menos que el Presidente.
- El número máximo de plazas se dedica para cubrir las licencias, entre otras necesidades, de forma temporal.
- Durante el periodo de la pandemia se han hecho más mantenimientos correctivos para atender varias áreas de las unidades.
- Que rechaza categóricamente, el supuesto manejo irregular del presupuesto para obras que según el SITUAM realiza la Institución, ya que éste se ejerce conforme a la normatividad aplicable, mediante los proyectos y programas revisados y aprobados por las autoridades respectivas, que además se está reportando escrupulosamente a la Cuenta Pública, respecto del ejercicio de los fondos de ese capítulo.
- De acuerdo a la normatividad, se debe reintegrar el presupuesto otorgado en un año fiscal por la Federación en caso de que éste no se ejerza en el mismo año.

El SITUAM manifestó:

- Del 100% de los salarios, el 50% son para los académicos, el 25% para los trabajadores administrativos y 25% para el personal de confianza, que son 1200 plazas aproximadamente. Solicitan que el presupuesto sea equitativo, pues el mayor presupuesto se lo lleva el personal de confianza, tomando en cuenta el número de empleados totales.

- Hay 35 puestos que se redujeron y de acuerdo con lo publicado en la plataforma de transparencia no concuerda con los datos proporcionados por la representación de la UAM.
- No hay elementos donde se planteen la posibilidad de un incremento al salario de los trabajadores de base. Sin embargo, se puede notar que los salarios del personal de confianza son muy elevados.
- Que si llegase a haber un incremento de 3.5%, un administrativo que gana \$7,000.00 pesos, incrementaría su salario en \$238.00 pesos, un académico ganaría \$510.00 pesos más, mientras que el del Rector se traduciría en un aumento de \$3,400.00 pesos. Tiene que haber un equilibrio en el tema de las plazas.
- Que en 2020 se destinaron \$160,000,000.00 pesos en estímulos para funcionarios de la UAM y que 1,921 trabajadores de confianza consumieron \$981,000,000.00 pesos en salarios; en cambio a 4,227 trabajadores de base les correspondieron solo \$661,000,000.00 pesos.

La UAM expresó:

- Que se han buscado los mecanismos para proporcionar un incremento a los salarios de los trabajadores.
- En 2020 se incrementó en un 33% el seguro de gastos médicos mayores.
- El presupuesto no depende de ninguna autoridad o representación de la UAM, sino de actores externos que son los que otorgan el presupuesto y analizan como se aplicó el mismo.
- Hay puestos que ya no responden a la realidad, es por ello que se pide revisar, en su momento y no en esta negociación, las funciones y se está en la disposición de crear nuevos puestos para cubrir con las necesidades actuales de la Institución.
- Se han contratado a 600 profesores temporales durante el periodo de pandemia y no son números estáticos, en algunos casos son prórrogas y otros son de nueva contratación.
- La UAM se ajustó a la normatividad aplicable para que ningún funcionario gane más que el presidente de la república, incluyendo al Rector General.
- Que los salarios de la UAM, actualmente, son superiores a los del mercado laboral, por ejemplo, el salario mensual de un auxiliar de limpieza está en promedio en \$6,800.00 pesos y el promedio a nivel nacional mensual es de \$4,800.00 pesos aproximadamente, esto sin considerar las prestaciones ligadas al salario.
- La Universidad ha incrementado desde el 2018 los tabuladores en un porcentaje superior al cierre de la inflación anual correspondiente a cada año. Asimismo, ha ajustado los tabuladores del personal académico y administrativo de base en los últimos 3 años.

El SITUAM manifestó:

- Que no hay capacitación para los trabajadores administrativos y los implementos que se dan a los trabajadores son reusados.
- Es una demanda aplicar un programa de austeridad en la UAM y cancelar las plazas duplicadas del personal de confianza.
- Queremos una propuesta por parte de la Universidad, que sea por lo menos de 5.8% que es el incremento que se ha dado en otras dependencias, por lo cual, piden que la Universidad se centre en el incremento salarial.

La UAM señaló:

- Dará su respuesta respecto al incremento y eventualmente de ajuste al tabulador, pero con el mecanismo y los tiempos que ya se han mencionado, por lo que se pide que se espere hasta ese momento.

Receso de 30 minutos.

Asuntos Generales.

El SITUAM indicó:

- Que no hay respuesta clara por parte de la Universidad y se propone que no se cierre el tema del salario y de la retabulación en las plenarios, asimismo seguirá argumentando sus razones para el aumento que solicitan.
- Que una queja constante son las agresiones y violencia de género en la página institucional y acusa que en virtud de que no hay garantías, han solicitado el acompañamiento de una ONG de defensa de derechos humanos laborales.

La UAM comentó:

- Presentó ante el SITUAM, mediante un oficio dirigido al Secretario del Sindicato, las políticas transversales para erradicar la violencia de género, para dar respuesta a los acuerdos de la sesión 488 del Consejo Académico y atenderlo a través de una reunión de Agenda Laboral.
- Tanto la Universidad como el SITUAM coinciden en continuar la sesión en otro momento y dar por concluida la tercera plenaria.

Próxima reunión jueves 21 de enero de 2021 a las 16:00 horas.